



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

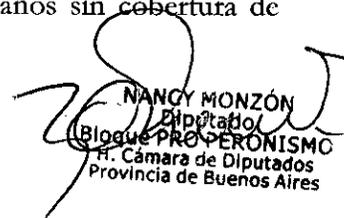
Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del órgano que corresponda, informe a este Honorable Cuerpo sobre los siguientes puntos referidos a la atención sanitaria de los niños/as en la Provincia de Buenos Aires:

▪ Respecto de la tasa de mortalidad sírvase contestar lo siguiente:

- 1) Indique cantidad de nacimientos durante el 2010 por región sanitaria
- 2) Indique la tasa de mortalidad infantil en el período 2010, detallando el porcentaje correspondiente a mortalidad neonatal y postneonatal, por región sanitaria.
- 3) Indique las causas de muerte neonatal y postneonatal, detallando su distribución porcentual para el período 2007- 2010.

▪ Respecto del Plan Nacer sírvase contestar lo siguiente:

- 1) Indique el año en el que firmó el convenio con el Ministerio de Salud de la Nación
- 2) Indique en un listado los Municipios que han conveniado con la Unidad de Gestión del Seguro Provincial, detallando la fecha de la firma.
- 3) Indique la cantidad de efectores con los que cuenta la Provincia de Buenos Aires para ejecutar el Plan Nacer, puntualizando el nombre del efector de salud y el municipio en el que se emplaza.
- 4) Indique la cantidad de beneficiarios del Plan Nacer, detallando por municipio.
- 5) Indique que mejoras de infraestructura, de equipamiento, talleres de capacitación y demás acciones se han realizado en cada municipio en el marco del Plan Nacer, especificando el efector en el que se han realizado las mejoras.
- 6) Indique la cantidad de ambulancias que posee cada municipio a disposición del Plan Nacer.
- 7) Detalle el presupuesto asignado a cada efector en el marco del Plan Nacer, detallando el nombre del efector de salud y el nivel de ejecución tanto para el ejercicio presupuestario 2010 como 2011.
- 8) Especifique, en caso de que corresponda, con que otros programas sociales se articula el Plan Nacer a fin de mejorar los índices de mortalidad infantil.
- 9) Indique la cantidad de inspectores con los que cuenta el Ministerio de Salud por municipio para realizar los controles pertinentes, detallando la periodicidad de las inspecciones y que medidas son tomadas en caso de incumplimiento en la gestión.
- 10) Indique cómo se compatibiliza el Plan Nacer con el Seguro Público de Salud teniendo en cuenta que las mujeres embarazadas y los/as niños/as menores de 6 años sin cobertura de salud son una población objeto en ambos programas.


NANCY MONZÓN
Diputada
(Bloque PRO-PERONISMO)
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La mortalidad infantil en el Provincia de Buenos Aires se presenta como una problemática que merece ser atendida a la luz de los índices elevados que reflejan las estadísticas oficiales.

Analizando la Tasa de Mortalidad Infantil por trienio, observamos que en el último trienio sobre el que se tiene estadísticas oficiales (2007-2009) la tasa fue de 12.73 por mil nacidos vivos. En el 2007 la tasa de mortalidad fue del 13,5, bajando un poco más de un punto en el 2008 con el 12,29 y volviendo a subir en el 2009 ubicándose en el 12,4.¹

Si analizamos las estadísticas a nivel nacional y organizamos un ranking de las 23 provincias más la Capital Federal según la tasa de mortalidad infantil en orden ascendente (de las tasas más bajas a las más altas), en el año 2007 podría ubicarse a la Provincia de Buenos Aires en el décimo quinto lugar, mejorando en el 2008 al ocupar el lugar 11º y volviendo a retroceder para ubicarse en el 2009 en el décimo cuarto lugar.²

Lo preocupante es indagar en los motivos por los cuales el Gobierno de la Provincia no pudo continuar su lento pero importante camino a la reducción de la mortalidad infantil que se vislumbraba en el 2008. Y frente a la falta de estadísticas recientes es importante saber cuál fue el movimiento de los índices en el 2010.

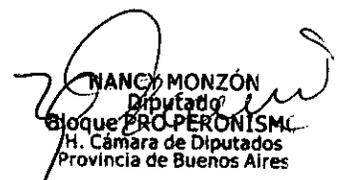
En este contexto sabemos que resulta importante la injerencia que puede tener el Plan Nacer en las tasas de mortalidad infantil, motivo por el cual es que preguntamos por su puesta en marcha y funcionamiento. Entendemos que comprender el dinamismo de este programa resulta fundamental antes de realizar cualquier diagnóstico sobre la asistencia sanitaria de las mujeres embarazadas y los recién nacidos.

Nuestra preocupación radica fundamentalmente en la necesidad de proteger los derechos fundamentales del niño/a como son la salud y la vida, entendido este último como un derecho fundacional y primero. Y los índices de mortalidad infantil en la provincia son un indicador importante para realizar un diagnóstico de las políticas públicas diseñadas en miras de proteger cada uno de los derechos que amparan a los/as niños/as.

Este razonamiento no deviene en inconsistente ya que muchos especialistas coinciden en relacionar la tasa de mortalidad infantil con las condiciones de vida, ya que no solo importan un índice sanitario sino también social, donde los aspectos habitacionales, nutricionales, educativos, sanitarios y naturalmente biológicos deben ser analizados conjuntamente a la hora de avanzar en una estrategia que busque bajar tales índices.

En este contexto es que solicitamos nos informen de las estadísticas actualizadas y del estado de situación de los programas afines con el objetivo de poder contribuir desde nuestro lugar a mejorar las herramientas o recursos necesarios para lograr mejores índices para nuestra provincia.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


NANCY MONZÓN
Diputada
Bloque PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

¹ Datos obtenidos de la Dirección de Información Sistematizada del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Informes 2007, 2008 y 2009.

² Datos obtenidos en base a las estadísticas publicadas por la Dirección de Estadísticas e Información de salud del Ministerio de Salud de la Nación.